

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 18/01/16

En la ciudad de Maldonado, el lunes 18 del mes de enero ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su vigésima sexta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:10 con la presencia de la Alcaldesa y los concejales: Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro, Sr. Telmo Blanco, Sr. Luis Larrosa.

Los concejales suplentes: Sra. Maria Acland, Sra. Lila Muela del Partido Nacional

Sr. Sergio Casas, Sra. Flavia Toledo del Partido Frente Amplio.

Siendo las 19:25, ingresa el concejal Dr. Mario Scasso.

19:30, ingresa la concejala Sra. Míriam Dinardi.

20:30, ingresa el concejal Sr. Jhon Bravo.

La secretaria Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora 21:10.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Vigésima Quinta Sesión Ordinaria- 11/01/16.
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) Actas de la Comisión de Hacienda y Presupuesto – 05 y 08/01/2016.

Se realizará una copia para cada integrante de dicha comisión.

Se archiva por secretaria de actas.

2) Planteos de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves:

a) Presenta un proyecto realizado por los funcionarios de comunicaciones y turismo.

Informa que se está trabajando en un proyecto turístico propio para atraer turistas con atracciones puntuales que incluiría la restauración de monumentos históricos y la implementación de circuitos turísticos y gastronómicos. Se intentará además, incluir en el circuito, uno de los túneles encontrados en la Ciudad.

Aclara al Concejo cual es el ámbito de sus competencias, las cuales se resumen en las específicas del Municipio, los Centros Comunes, Necrópolis y Ferias.

La figura del Alcalde cumple además otros roles, no obstante le interesa poner en conocimiento al Concejo sobre un proyecto en materia turística, en el que se viene trabajando internamente, el cual podría haber sido coordinado con la Dirección de Turismo, no obstante prefiere involucrar al Concejo en este tipo de proyectos que son pensados para el desarrollo de la Ciudad.

Explica algunos detalles de la folletería en la que se está empezando a trabajar, y que consiste en aplicar la tecnología de la “Realidad Aumentada” en algunos edificios históricos,

y en restaurantes de la zona, apostando a un circuito histórico y gastronómico que haga de la Ciudad de Maldonado un lugar atractivo para visitar. El objetivo principal es poder hacer un recorrido de forma individual con los dispositivos móviles, mediante una herramienta de reconocimiento de imágenes, a través del escaneo de las mismas. Así se enriquece mucho más la visita cultural y gastronómica.

En los restaurantes los visitantes tendrán una guía en su propio dispositivo, con los videos. Donde se podrá ver la presentación de un plato característico.

Aún no se ha procedido a realizarle el planteo a los gastronómicos, pero se está en ese camino.

El concejal Dr. Mario Scasso, informa que en el gobierno pasado, en la Comisión de Patrimonio, se creó un video con una idea para remodelar el centro y como caracterizar edificios existentes, y lo pone a disposición del Municipio.

b) Asunto Carnaval. Informa que la Dirección de Cultura solo tiene presupuesto para ocuparse del desfile central. El Municipio debería hacerse cargo de los costos del resto de las actividades de carnaval que se están organizando. Están a cargo de la Unidad de Carnaval de la Dirección de Cultura. Están organizando 11 actividades para los barrios. Se está esperando un memorando del Director especificando los gastos que deberá asumir el Municipio.

3) El concejal Sr. Mario Alfaro, plantea los siguientes puntos: a) Manifiesta su preocupación por la cantidad de locales vacíos y desprolijos en la ciudad. Ejemplo en Sarandí casi Bergalli.

b) Se está construyendo la nueva Policlínica de La Asistencial, el gran inconveniente es el estacionamiento.

Se enviará la consulta a la Dirección de Planeamiento.

En el predio de la calle Acuña de Figueroa frente a la construcción, hay un espacio público que se deberá recuperar y preservarse como tal para el uso de la población.

Pegado a la construcción hay un terreno en muy malas condiciones. Hay que ubicar al dueño del padrón y intimarlo a que se ocupe de la limpieza.

c) Solicita información sobre el control de los productos de Beraca.

Tiene diferencias con sus actuaciones como institución. La recuperación de los chicos la hacen bien, no comparte los mecanismos para enfrentar la vida. Ejemplo: deberían enseñarles un oficio. Sino se transforman en chicos que venden en los semáforos.

La Alcaldesa, informa que al Municipio no le corresponde solicitar esas explicaciones.

Se puede iniciar un expediente y enviarlo a la Dirección General de Higiene.

Consulta ¿Cuál es el problema político que tienen con Beraca?. Si es por las elecciones del Partido Frente Amplio, por los rumores de los votos. No se pueden mezclar las cosas, es una institución que merece respeto como cualquier otra. Necesariamente hay que tener ese respeto a todas las instituciones que se presentan. Desconozco el funcionamiento interno. Muchos hijos de compañeros municipales se han recuperado gracias a la internación, en el periodo pasado, por los convenios realizados por parte de la Intendencia y Beraca. Manantiales entregaba muy pocas becas. Tanto Beraca, Remar, Manantiales hacen un trabajo que el Estado esta siendo omiso, buscando una solución alternativa. Ofreciéndoles un lugar para la internación y recuperación de los adictos. En la Intendencia hay problemas muy delicados de compañeros, hijos, familiares. A Beraca no se le dado nada por todo lo

que hace por la sociedad.

No se les va a realizar una persecución por que no nos corresponde. Si un concejal desea averiguar, a título personal, puede averiguar más información en la Dirección de Higiene, e iniciar las gestiones, sin involucrar al Concejo. La Alcaldesa aclara que lo informa a título general, no es nada personal con el concejal.

También aparecieron publicaciones sobre el proyecto presentado por la institución en las redes sociales por una edila del Partido Frente Amplio. No quiere verse involucrada en esas situaciones, por el respeto que le tiene a la institución. No importa si es religiosa o no, no le interesa. Todas las instituciones que trabajan en esa área merecen respeto.

El concejal Sr. Mario Alfaro, informa que nadie apoyo más a Beraca que el gobierno de su Partido. El discrepaba en esas colaboraciones. Se los apoyaba de forma desmedida.

No corresponde que se le adjudique fines políticos. No tiene ningún problema político.

Aquí hay visiones distintas nada más.

Presentará una nota y se creará un expediente solicitando más información.

4) El concejal Dr. Mario Scasso, informa sobre la concurrencia a la reunión con el Jefe de Relaciones Públicas de la Armada Nacional. Informa que se aprobó la realización de la llegada de un barco el día 2 de febrero, se va adaptar para traer una ballenera y un cañón para hacer las balas de salva. Actuación de la Banda de la Armada. Solicitan un ómnibus apropiado para traer todos los instrumentos. Se les ofreció un lunch. Las actividades empezarían a las 10:00 y terminarían a las 12:00 aproximadamente.

La idea es invitar a todos los niños de las guarderías de verano a participar de la actividad.

Se solicitó presupuestos a obras de teatro.

Se enviará un memorando a la Dirección General de Cultura, informando de la actividad y para que se incluya en la programación de los Festejos de los 500 años del Descubrimiento de la Bahía de Maldonado y del Río de la Plata.

Se realizarán las invitaciones a todas las autoridades.

Necesidades: contratar amplificación, alquiler de un generador (si es necesario), traslados, lunch, refrescos, baños químicos, gastos de imprenta de las invitaciones.

La Unidad Contable se encargará de las cotizaciones.

Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N° 2015-88-01-15413- Asunto: Estudiar situación de urnas y su costo.

Solicitante: Sr. Angel Rubbo.

Se resuelve enviarlo a Secretaria General con informe favorable del Concejo.

Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N° 2016-88-01-00521- Asunto: Problemas de abastecimiento de agua en El Placer.

Solicitante: Concejala Sra. Irene Goncalvez.

Solicita que se eleve con urgencia la solicitud a la UGD- OSE para darle una pronta solución.

Se aprueba por unanimidad.

3) Expediente N° 2016-88-01-00648- Asunto: Solicita disponer de un comunal para reuniones de asamblea 1 vez al mes.

Solicitante: Sra. Adriana Vicente- COOVISUTEL.

Se coordinará según las agendas de actividades de los centros comunales, sin interferir en los cursos que se dictan.

Se autoriza el uso de un comunal para la realización de sus reuniones una vez por mes por unanimidad.

Para la realización de futuros eventos se deberá solicitar el permiso correspondiente para ser analizado por el Concejo.

4) A títulos informativos:Expediente N° 2016-88-01-00822- Asunto: Denuncia situaciones de desorden y ruidos molestos en comercio “La Gozadera”.

Solicitante: Vecinos de Calle Román Guerra y 25 de mayo.

El Director del Municipio, el Sr. Bader Helal, informo: visto el tenor de la nota presentada por los vecinos y que este Municipio no cuenta con recursos humanos y/o técnicos para constatar y resolver la temática planteada pase a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente solicitando tenga a bien estudiar la denuncia.

Se tomó conocimiento.

4) Asuntos Entrados

1) Memoria Descriptiva de Servicio Integral de Vigilancia.

Se aprueba por unanimidad.

2) Informe Unidad Contable- Asunto: Nuevas cotizaciones y muestras de remeras con leyenda y logos del Municipio.

Se resuelve adquirir 200 remeras deportivas Dry fit en color blanco con logo del Municipio y código Qr. Se adjudicó a la empresa Cecilia Ferreira por \$ 200 + iva cada una.

200 gorros se adjudicó a la empresa Filadelfia por \$ 52 + iva cada uno.

100 tazas se adjudicó a la empresa Cecilia Ferreira por \$ 66 + iva cada una.

Se autoriza por unanimidad.

3) Informe Unidad Contable- Asunto: Cotizaciones solicitadas guardia, baño, y cabina para Plaza del Barrio Tassano.

Se aprueba por unanimidad la seguridad nocturna para dicha plaza. Se adjudicará a la empresa Avista , por hora hombre \$ 183 + iva.

La cabina se adjudicó a la empresa Aquamark. S.A por \$ 3660.

El baño químico se gestionará con la Dirección General de Higiene.

5) Planteos de los vecinos organizados,o entidades sociales,culturales

No hubo.